

**ÁREA: DIRECCIÓN DE CONCESIONES  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
DEL ESTADO DE OAXACA**

**OFICIO: SEMOVI/DC/011/2021**

**ASUNTO: SE REMITE INFORMACION RESPECTO AL  
CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

La experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, a 11 de  
enero del año 2021.

**LIC. JOSE ANGEL DÍAZ NAVARRO  
SECRETARÍO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
Y GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio SCTG/OS/019/2021 recibido en fecha siete de enero del presente año, mediante el cual solicita información que se haya generado durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte respecto al padrón de concesiones y permisionarios del servicio público de transporte, por lo anterior con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución del Estado Libre y Soberanos de Oaxaca, 1, 2, 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1, 2, 6, 11 fracción II, 35 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y 1, 2, 8, 42 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte, al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte, el padrón de concesionarios y permisionarios del servicio del transporte público requerido por esa Subsecretaría, no ha sufrido modificación alguna respecto al procedimiento de otorgamiento de nuevos títulos de concesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA  
DIRECTOR DE CONCESIONES.**

Gobierno del Estado de Oaxaca  
2016-2022  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

C.C.P. LIC. MARIANA ÉRANDI NASSAR RIVERERO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD. PARA SU CONCIENTO.  
AELS/olm



Av. Carlos Gracida No. 9 La Experimental  
San Antonio de la Cal, Oaxaca – C.P. 71236  
Tel. Conmutador: 01(951)5016691 Ext.